



Acuerdo 1012 Por el cual se aprueba una ampliación del plazo para la entrega de la actualización de las series hidrológicas Cucuana y San Marcos de la central Cucuana del año 2016

Acuerdo Número:

1012

Fecha de expedición:

12 Octubre, 2017

Fecha de entrada en vigencia:

12 Octubre, 2017

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 917 Por el cual se aprueban los procedimientos para la oficialización, modificación, actualización y reporte de la información hidrológica de los ríos del SIN - 01/12/2016

Acuerdo 959 Por el cual se aprueba una ampliación del plazo para la entrega de la actualización de las series hidrológicas Cucuana y San Marcos de la central Cucuana - 06/04/2017

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento interno y según lo aprobado en la reunión No. 524 del 12 de octubre de 2017, y

CONSIDERANDO

- 1** Que mediante el Acuerdo 917 de 2016 se aprobaron los procedimientos para la oficialización, modificación, actualización y reporte de la información hidrológica de los ríos del SIN y los plazos de envío de la información hidrológica de los agentes generadores hidráulicos del SIN.
- 2** Que en el numeral 5.3 del Anexo 1 del Acuerdo 917 de 2016 se prevé el procedimiento de actualización anual de la Información Hidrológica Inicial e Histórica y se estableció en el numeral 5.3.2 el procedimiento que los agentes deben seguir cuando los agentes no pueden cumplir con el plazo de actualización de la información hidrológica histórica, el cual vence el 31 de marzo de cada año.
- 3** Que mediante el Acuerdo 959 de 2017 se aprobó la ampliación hasta el 30 de septiembre de 2017 el plazo de entrega de la información hidrológica de las series de caudales medios mensuales de los ríos Cucuana y San Marcos de la central Cucuana del año 2016.
- 4** Que mediante comunicación del 29 de agosto de 2017 EPSA S.A. E.S.P. solicitó un plazo adicional de 6 meses para la entrega de las series hidrológicas de caudales históricos oficiales (medias mensuales afluentes) del río Cucuana y el río San Marcos pertenecientes a la planta Cucuana correspondientes al año 2016, teniendo en cuenta que la información de las estaciones del IDEAM: El Queso, La Muralla y Las Sardinas, operadas por el IDEAM, necesarias para la aplicación de la metodología de cálculo aprobada por el Subcomité Hidrológico, continúa sin estar disponible a la fecha.
- 5** Que el Subcomité Hidrológico en la reunión 313 del 9 de marzo de 2017 dio concepto favorable a la solicitud de aplazamiento de la entrega de las series hidrológicas de caudales históricos oficiales (medias mensuales afluentes) de los ríos Cucuana y San Marcos para la central Cucuana.
- 6** Que el Comité de Operación en la reunión 289 del 28 de septiembre de 2017 recomendó al CNO la expedición del presente acuerdo.

ACUERDA:

- 1** Ampliar hasta el 31 de marzo de 2018 el plazo de entrega de la información hidrológica de las series de caudales medios mensuales de los ríos Cucuana y San Marcos de la central Cucuana del año 2016.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Presidente - Diana M. Jiménez R.

Secretario Técnico - Alberto Olarte